

**ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN**

**C. JORGE LAVARIEGA HERNÁNDEZ**  
**CALLE LAS FLORES S/N**  
**COL. LAS LIMAS**  
**SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.**

*Julio 20*

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE FUSION DE TERRENO**

Por dos predios de su propiedad ubicados en Avenida Bugambillas entre las Calles Azalias y Jazmines en la Colonia Las Margaritas, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Donación a Título Gratuito No. 6,716, Volumen Nonagésimo Octavo, de fecha 19 de Agosto de 2002, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta ciudad.

El Primero de ellos, identificado como Lote 13 de la Manzana 7, con una superficie de 199.47 m<sup>2</sup>, tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORESTE:	9.96	mts.	Colinda con Lote No. 08
AL SURESTE:	20.04	mts.	Colinda con Lote No. 12.
AL NOROESTE:	19.99	mts.	Colinda con Lote No. 14.
AL SUROESTE:	9.98	mts.	Colinda con Avenida Bugambillas.

El segundo de ellos, identificado como Lote 14 de la Manzana 7, con una superficie de 201.85 m<sup>2</sup>, tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORESTE:	10.12	mts.	Colinda con Lote No. 07
AL SURESTE:	19.99	mts.	Colinda con Lote No. 13.
AL NOROESTE:	20.02	mts.	Colinda con Lote No. 15.
AL SUROESTE:	10.06	mts.	Colinda con Avenida Bugambillas.